Instituto de **Educación**

Cruz Roja Colombiana
Seccional Cundinamarca y Bogotá

Aprobación oficial de la Secretaría de Educación según Resolución 5733 del 30 de diciembre de 1994, modificada por las resoluciones 10-005 del 20 de enero de 2010 y 10-1565 del 16 de febrero de 2018. Renovación de registro de programas mediante Resolución 10-1021 del 25 de abril de 2016 y Resolución 10-1420 del 17 de agosto de 2017

Confiere a:

PASTRANA URBANO YONATHAN ESTIVEN

C. C. 1.022.436.980 Bogotá

El presente certificado de aptitud ocupacional como

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR DE ENFERMERIA

Duración 1800 horas

En constancia se firma y sella en Bogotá el 15 de febrero de 2021

GABRIEL CAMERO RAMOS
Presidente

JULIO ENRIQUE DUARTE GARCÍA
Director de Educación

Folio 981 del Libro de Matrícula No.10
Certificado 446 del Acta General No. 20

Instituto de **Educación**

Cruz Roja Colombiana

Seccional Cundinamarca y Bogotá

Aprobación oficial de la Secretaría de Educación según resolución 5733 del 30 de diciembre de 1994, modificada por las resoluciones 10-005 del 20 de enero de 2010 y 10-1565 del 16 de febrero de 2018. Renovación de registro de programas mediante resolución 10-1021 del 25 de abril de 2016 y resolución10-1420 del 17 de agosto de 2017

ACTA INDIVIDUAL No. 446

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 15 días del mes de Febrero de 2021 se reunieron el Presidente de la Seccional Cundinamarca y Bogotá de la Cruz Roja Colombiana y el Director del Instituto de Educación, con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes que cumplieron los requisitos contemplados en cada programa.

De acuerdo con lo aprobado en reunión extraordinaria del Consejo Académico realizada el 02 de febrero de 2021, según consta en el acta N° 022, una vez verificada la situación legal y académica de quienes cursaron y aprobaron el plan de estudios vigente, se procedió a otorgar el ***Certificado de Aptitud Ocupacional*** como

Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Enfermería

Duración 1800 horas

a

YONATHAN ESTIVEN PASTRANA URBANO

C.C. N° 1.022.436.980 de Bogotá

Es fiel copia de la información consignada en la certificación N° 446 del Acta de certificación No.20 del 15 de febrero de 2021 conformada por dos folios y que comienza con la certificación N° 425 y finaliza con la certificación N° 454.

Registro en libro de Matrícula: Folio N° 981 del libro de matrícula N°10
Registro de Certificación: Acta individual N° 446 del Acta General de certificación N°20

En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá, a los 15 días de Febrero de 2021.

GABRIEL CAMERO RAMOS
Presidente

JULIO ENRIQUE DUARTE GARCÍA
Director de Educación